

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CÓRDOBA**

**Resolución N° 032
(1° de noviembre de 2022)**

Por el cual se realiza designación de Conjueces de la Comisión Seccional de
Disciplina Judicial de Córdoba.

LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las conferidas por el artículo 61 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad a lo acordado en sesión de Sala Plena N° 006 de fecha 27 de octubre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 026 del 26 de agosto de 2022, se convocó a los interesados e interesadas en ser designados y designadas Conjueces de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba.

Que en dicho acto administrativo se estipuló que esta Corporación verificaría las hojas de vida presentadas y seleccionaría seis (6), que cumplieran con los requisitos establecidos para conformar la lista de Conjueces de la Comisión.

Que, verificadas las hojas de vida presentadas junto con el cumplimiento de requisitos, se determinó elegir a los profesionales Jorge Gutiérrez Garcés, Arnaldo Gómez de Castro, Órliz del Carmen Ricardo Álvarez, Alonso Zuluaga Sagre y Javier Rubio Rodríguez.

Que dicha lista de conjueces, de conformidad con la Resolución N° 026 del 26 de agosto de 2022, debía ser publicada en el Micrositio asignado a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, el día 30 de septiembre de 2022, no obstante por virtud de la Sala Plena 005 realizada el 29 de septiembre de 2022, la elección de conjueces fue aplazada hasta el 27 de octubre de 2022.

Que por virtud de lo anterior, la lista de conjueces se publicará en el Micrositio asignado a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba a la suscripción del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto se,

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

PRIMERO: ELEGIR como conjueces de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Córdoba para los años 2022 a 2023, a los profesionales del Derecho del Departamento de Córdoba, doctores **JORGE GUTIÉRREZ GARCÉS, ARNALDO GÓMEZ DE CASTRO, ÓRLIX DEL CARMEN RICARDO ÁLVAREZ, ALONSO ZULUAGA SAGRE Y JAVIER RUBIO RODRÍGUEZ.**

SEGUNDO: PUBLÍQUESE la presente lista de conjueces en la página de la Rama Judicial, en el Micrositio asignado a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, una vez sea suscrito el presente acto administrativo y **COMUNIQUESE** a los designados.

Dado en Montería, al primer (1º) día de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ CAUSIL

Presidente

JOSÉ ADOLFO GONZÁLEZ PÉREZ

Vicepresidente

ALFONSO ESTRELA OTERO

Magistrado